**Ayuntamiento y entidades habilitan un canal con información de utilidad para ayudar a la comunidad ucraniana**

La ciudadanía cuenta ya con un apartado con recomendaciones y acceso a fuentes oficiales a través de www.jerez.es/jerezconucrania

**14 de marzo de 2022**. El Ayuntamiento de Jerez, en coordinación con las entidades que cuenta con programa de acogida e integración para solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional (Accem, CEAin, Tharsis Betel y Cruz Roja) y Cáritas, ofrece desde hoy un apartado en la web municipal que recopila una serie de recomendaciones y el contacto con fuentes oficiales como canal de información dirigido a la ciudadanía que desee colaborar con la comunidad ucraniana. A través de [www.jerez.es/jerezconucrania](http://www.jerez.es/jerezconucrania) , la ciudadanía puede acceder a los contactos con las entidades colaboradoras, las recomendaciones de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), e información sobre el Programa de Protección Internacional al que pueden acceder las personas ucranianas que están huyendo de su país.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), como órgano del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, recomienda canalizar la ayuda de la ciudadanía a través de las diferentes Organizaciones No gubernamentales (ONG) Humanitarias que trabajan en la zona. La Cooperación Española desaconseja las donaciones en especie en los primeros momentos de la emergencia al ser susceptible de saturar las capacidades logísticas de los actores humanitarios, siendo más efectivas las donaciones económicas, y siempre a través de entidades solventes y con experiencia en la materia para garantizar que la donación llegue a su destino.

Por otra parte, las personas que dispongan de pisos vacíos en Jerez susceptibles de ser alquilados, pueden ofrecerlos a las entidades que cuentan con plazas de refugiados en la ciudad. La web [www.jerez.es/jerezconucrania](http://www.jerez.es/jerezconucrania) recoge un apartado a través del cual contactar con la empresa municipal Emuvijesa, con la confianza de que estos alquileres estarán avalados de forma oficial por las entidades.

Ayuntamiento y entidades recomiendan a toda la ciudadanía recurrir a fuentes oficiales para informarse, y contrastar cualquier información que les llegue de la que no conozcan la procedencia, evitando de esta forma la difusión de bulos e informaciones falsas que se están detectando a través de Internet.

|  |
| --- |
|  |